MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

VISTOS:

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

	682
	FECHA
IÓN DE LA ARAUCANIA	15/07/2014

RURAL

 10:01:2014
ROL S.I.I
2268-1

NUMERO DE PERMISO

-OBRA NUEVA-

REGION DE LA ARAUCAN

URBANO

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitue	cional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construccione de Planificación Territorial.	es, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes	s debidamente suscritos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N^{o}	3919 de fecha 07/03/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 445	de fecha 17/02/2014
E) El anteproyecto de Edificación Nº	de fecha
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra e aprobado.	n cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación
G) El informe Favorable de Revisor Independiente №	de fecha
H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N	de fecha
I) Otros (especificar):	22111-
RESUELVO:	
1 Otorgar permiso para construirOBRA NUEVA	con una superficie edificada de 119,54 m2
y de1 pisos de altura c/u, destinados a	SEDE SOCIAL
para el predio ubicado en calle /avenida /camino	TOSCANA
N° Manzana	Sector
URBANO Zona	ZHR6 del Plan Regulador Comunal.
aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la preste permiso.	esente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de
2 Dejar constancia que el permiso que se aprueba	NO SE ACOGE A
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disp	posiciones especiales:
ART. 2.1.31. O.G.U.C ART. 5.	1.7. ULTIMO INCISO O.G.U.C.
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes auto	orizaciones especiales:
4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta integramente al citado ar	nteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
5 Individualización de Interesados:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	69190700-7

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R,U.T, VICENCIO MERA LILIANA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR R.U.T. PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. VICENCIO MERA LILIANA

		110.11.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.		
POLITICA				
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		
PROFESIONAL AND				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	990000	
V	EQUIDANSENTO A + 0 4 00 O O U O	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
A	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	SOCIAL	SEDE SOCIAL	EQUIP, BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2,1,28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	*******	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	******	·

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	3600,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	6+2 ku-u		*****
SOBRE TERRENO	119,54	##P#A	119,54
OTAL	119,54		119,54

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO			PERM	ITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,0	0,03	COEFICIENT OCUPACIÓN		0,	.7	3,32
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN METROS	21	4,04	ADOSAMIEN	то			75404.0
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAL PROYECTO	MIENTOS			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS	QUE SE ACOGE EL PROYEC	СТО		:	_		
					∑	ART, 2,1,31, ULTIMO INC	O.G.U.C ART, 5.1,7, ISO O.G.U.C.
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G	.U.C.		•				
Art. 121 Art. 1	22 Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Ot	го	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo		Parte	✓ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APR	OBADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	******	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		*****	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):		1 SEDE SO	DCIAL	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO		CLASIFIC.	M2		VALOR
1	11	119,54	Sede Social			119,54		VALOR
					TOTALES	119,54		
PRESUPUESTO					· ·			1
SUBTOTAL DERECHOS ML	NICIPALES						1%	
DESCUENTO POR UNIDAD	ES REPETIDAS							
TOTAL DERECHOS MUNICI	PALES						(-)	
DESCUENTO 30% CON INF	ORME FAVORABLE DE REV	ICOD INDEDENDIEN					%	
		ISOR INDEPENDIEN	IE .		Lance Commence		(-)	C
MONTO CONSIGANDO AL I	NGRESO	BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR								
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECI	10	
CONVENIO DE PAGO	Nº	. [ECHA				Maria de	
NOTAS : SOLO PARA				The state of the s				

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en: 119,54	M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables	1000
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al Recepcion Final de Obras.	momento de la
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes apr Dirección de Obras Municipales.	obados por la
8	Consta Ord. № 007 de fecha 10.07.2014 del Asesor Urbanista, que informa sobre la aplicación del Art. 2.1.31. O.G.U.C. para el Area verde señalado	la.
9	Terreno tiene uso de Area verde de acuerdo a lo establecido en el Plan Regulador Comunal de Temuco, y cuya dirección corresponde al Pre-rol N	2268-1.
10	Aprueba Sede Social Villa Cruz del Sur, en un piso y una superficie total construida de 119,54 m2.	

LOT / MBR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES